MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ
INGENIERA AMBIENTAL



DATOS PERSONALES

Documento de identificación C.C. 1.018.475.117
Edad: 31 años
Teléfono móvil: 3213475717
Dirección de residencia: Diagonal 4A No. 16A – 37, Bogotá D.C.
E-mail: ing.mariareyesm@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental con conocimientos gestión ambiental, evaluación de impactos ambientales, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Profesional con alta capacidad analítica, facilidad de adaptación y aprendizaje, con cultura investigativa e interés de aprender y mejorar continuamente, con alto sentido de colaboración, responsabilidad, trabajo en equipo y/o individual. Claridad conceptual, habilidad para emprender y liderar actividades, alcanzar metas propuestas, manejar las herramientas de las tecnologías, información y comunicación (TIC) y mantener un excelente ambiente laboral. Experiencia como residente de interventoría en obras de adecuación y mantenimiento, construcción de placa huellas, elaboración de informes técnicos ambientales, informes de manejo de RCD en obras, Informes de seguridad y salud en el trabajo, elaboración de conceptos técnicos y en publicidad exterior visual – PEV.

FORMACIÓN ACADÉMICA

❖ *FORMACIÓN UNIVERSITARIA*

Titulo obtenido:	Ingeniera Ambiental
Fecha de graduación:	Noviembre 28 de 2017
Institución:	Universidad Santo Tomás

❖ *FORMACIÓN SECUNDARIA*

Titulo obtenido:	Bachiller Técnico
Especialidad:	Asistencia Administrativa
Fecha de graduación:	Noviembre 30 de 2011
Institución:	Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

❖ *FORMACIÓN PRIMARIA*

Titulo obtenido:	Primaria Básica
Fecha de graduación:	Noviembre 29 de 2005
Institución:	Liceo Nuestra Señora del Carmelo

❖ *CURSOS*

Curso:	Operación de Sistemas de Potabilización de Agua
Duración:	Cuarenta (40) horas
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Curso:	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Duración:	Cincuenta (50) horas
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Curso:	Supervisión y Gestión de Residuos Peligrosos
Duración:	Cuarenta (40) horas
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

EXPERIENCIA LABORAL

- ***ARQUINGENIO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Elaborar informes técnicos relacionados con los estudios de suelos, manejo de residuos RCD en obras y actividades administrativas.
Fecha: 08 enero de 2018 - 07 septiembre de 2018

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Apoyo en la elaboración de conceptos técnicos, informes, documentos o presentaciones requeridas respecto a la valoración de impactos por contravención a lineamientos ambientales y/o régimen de usos establecidos en la normatividad vigente, que afecten la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, con énfasis en el corredor ecológico de ronda, ecosistemas de páramo y alto andino. Realizar visitas de campo que sean requeridas para analizar las problemáticas ambientales presentes en los ecosistemas de páramo, alto andino y corredores ecológicos de ronda y/o suelo de protección del Distrito Capital. Proyectar y tramitar con oportunidad las respuestas a comunicaciones, derechos de petición y requerimientos efectuados por las diferentes dependencias de la SDA.
Contrato: SDA-CPS-20181310
Fecha: 24 septiembre de 2018 – 23 febrero de 2019

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Realizar visitas de campo que sean requeridas para analizar las problemáticas ambientales presentes en los ecosistemas de páramo, alto andino y corredores ecológicos de ronda y/o suelo de protección del Distrito Capital. Apoyo en la elaboración de conceptos técnicos, informes, documentos o presentaciones requeridas respecto a la valoración de impactos por contravención a lineamientos ambientales y/o régimen de usos establecidos en la normatividad vigente, que afecten la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, con énfasis en el corredor ecológico de ronda, ecosistemas de páramo y alto andino Proyectar y tramitar con oportunidad las respuestas a comunicaciones, derechos de petición y requerimientos efectuados por las diferentes dependencias de la SDA.
Contrato: SDA-CPS-20190659
Fecha: 21 marzo de 2019 – 20 enero de 2020

- ***INGEOEST S.A.S***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en la normatividad vigente para las obras de construcción. Elaborar informes técnicos relacionados con el estudio de suelo y manejo de residuos RCD en obras. Elaborar informes ambientales. Capacitar al personal de la obra en los temas de materia ambiental y seguridad en el trabajo.
Fecha: 03 febrero de 2020 – 31 diciembre de 2020.

- ***CONSORCIO PARQUE CENTENARIO ACACIAS***

Cargo: Ingeniera Ambiental Apoyo
Funciones: Apoyar en temas ambientales, como informes mensuales, supervisión en la disposición de residuos sólidos, entre otras actividades conexas a la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es *"Adecuación y remodelación del parque principal en el municipio de Acacias"*.
Fecha: 24 marzo de 2021 – 06 de septiembre de 2021.

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Realizar operativos de control a la publicidad exterior visual y jornadas de sensibilización que así se requieran. Presentar reporte de las actividades de control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a los radicados, oficios y las peticiones, quejas y reclamos de la Ciudadanía en general, que le sean requeridos. Actualizar periódicamente las bases de datos denominadas "Visitas PEV-IVC", "Operativos PEV" o Pagos Anticipados – Registros". Actualizar el sistema de información – FOREST de la Entidad. Elaborar documentos técnicos necesarios de control a la publicidad exterior visual.
Contrato: SDA-CPS-20221500
Fecha: 02 de febrero 2022 – 01 julio de 2022

- ***UNIÓN TEMPORAL PARQUE DUITAMA***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Verificar y garantizar la correcta disposición de residuos generados en obra, elaboración de informes mensuales, establecer métodos de control de la contaminación, con la finalidad de minimizar emisiones y residuos, hacer recomendaciones sobre actividades de limpieza y las demás actividades conexas a la ejecución del contrato.
Fecha: 12 septiembre de 2022 – 11 de diciembre de 2022.

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a las vallas tubulares, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares, entregando las actas formalmente, dentro del mismo producto. Alimentar mensualmente las bases de datos, correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo. Generar el reporte de las actividades de evaluación control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores, adjuntando los soportes correspondientes. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.
Contrato: SDA-CPS-20221970
Fecha: 05 diciembre de 2022 – 28 febrero 2023

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos. Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” y “Pagos Anticipados – Registros” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido
Contrato: SDA-CPS-20231462
Fecha: 11 abril 2023 – 31 octubre 2023, 01 marzo 2024 – 10 abril de 2024.

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.
Contrato: SDA-CPS-20241400
Fecha: 07 junio de 2024 - 06 octubre de 2024.

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.
Contrato: SDA-CPS-20242456
Fecha: 11 octubre de 2024 - 10 diciembre de 2024.

- ***SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE***

Cargo: Ingeniera Ambiental
Funciones: Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.
Contrato: SDA-CPS-20250972
Fecha: 01 abril de 2025 - 29 diciembre de 2025.

REFERENCIAS FAMILIARES

PABLO EMILIO REYES MÉNDEZ
Profesión: Arquitecto
E-mail: pablorm9@hotmail.com
Teléfono: 3123851969

GLORIA JANET MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Profesión: Tecnóloga en administración financiera
E-mail: glorita02@hotmail.com
Teléfono: 3125610248

REFERENCIAS PERSONALES

FABIÁN CÁRDENAS HERNÁNDEZ
Profesión: Ingeniero Civil
E-mail: fabianch07@hotmail.com
Teléfono: 3118675020



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.475.117**
REYES MENDEZ

APELLIDOS
MARIA PAULA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1995**
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

03-ABR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00437340-F-1018475117-20130530 **00331**94258A 1 40081520

Acta Individual de Grado
Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría
Acacías, Meta

Inscripción S.E. 5212030 Dane: 350006000429

En la ciudad de Acacías, Meta, a los 30 días del mes de noviembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Meta, para otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO
en Asistencia Administrativa
según Resolución No. 5449 del 21 de octubre de 2011

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
en Asistencia Administrativa

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

María Paula Reyes Méndez

Identificada con T.I. No. 950326 11916 de Acacías, Meta

Es fiel copia del Acta Original General No. 41 en lo pertinente.

Firmada y sellada por Ing. MARÍA CRISTINA GUTIÉRREZ CANDAMIL (Rectora) y ANA KARINA MARTÍNEZ MORA (Secretaria Académica)

En Acacías, Meta, a los 30 días del mes de noviembre de 2011.

Firmada y Sellada

Ing. MARÍA CRISTINA GUTIERREZ CANDAMIL
C.C. No. 40.428.183 de Acacías, Meta
Rectora

ANA KARINA MARTÍNEZ MORA
C.C. No. 40.431.507 de Acacías, Meta
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 86 del Libro de Registro No. 2

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3813

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 28 del mes de noviembre del año 2017, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERA AMBIENTAL
Código SNIES 52052

a: **MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ**
C.C. 1018475117 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de noviembre de 2017.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

María Paula Reyes Méndez

C.C. 1.018.475.117 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Ambiental

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 28 días del mes de noviembre de 2017

El Rector General

El Decano de División

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2244.3813.28-11-2017

Folio 57 Libro 22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-379306 CND
Fecha de Expedición: **22/01/2018**

Nombre:
MARIA PAULA
REYES MENDEZ

Identificación:
C.C. 1018475117

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA PAULA REYES MENDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.475.117

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIANO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49890433 - 12/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9213001604649CC1018475117C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA PAULA REYES MENDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.475.117

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

50312971 - 05/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001627614CC1018475117C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA PAULA REYES MENDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1018475117

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

69603448 - 11/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002169773CC1018475117C.

ARQUINGENIO M&C S.A.S.

Nit. 901.021.943-9

REF. CERTIFICACIÓN

Yo, **ANDRES FERNANDO CARRILLO CARDENAS**, identificado con CC 1.018.413.364 representante legal de **ARQUINGENIO M&C SAS**. Con NIT. **901.021.943**. Certifica que, la señorita **MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.018.475.117 de la Ciudad de Bogotá, laboró en esta empresa, desde el 08 de enero de 2018 hasta el 07 de septiembre de 2018, ocupando el cargo de Ingeniera Ambiental en los estudios de suelos y en los manejos de RCD en obras. Durante el tiempo de permanencia, demostró puntualidad, honestidad, seriedad y responsabilidad en las labores encomendadas.

La anterior se expide a los trece días (13) días del mes de enero del dos mil veinte (2020), a solicitud del interesado.

ING. ANDRES FERNANDO CARRILLO
MAT. 25202-217458

Ing. ANDRES FERNANDO CARRILLO
Gerente General

Escaneado con C

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MÈNDEZ**
Cédula No./ Nit No.	1.018.475.117 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20181310
Fecha de suscripción	21/09/2018
Fecha de iniciación	24/09/2018
Fecha de terminación	23/02/2019
Objeto	Prestar servicios profesionales para generar insumos técnicos para la gestión de declaratoria de nuevas áreas protegidas de ecosistemas de amparo y alto andino en el distrito capital.
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales.
Valor inicial	Trece millones doscientos sesenta y cinco mil pesos ($ 13.265.000) M/cte.
Plazo inicial	Cinco (5) meses
Estado del Contrato	Terminado
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	**1.** Apoyar en la elaboración de los conceptos técnicos, informes, documentos o presentaciones requeridas respecto a la valoración de impactos por contravención a lineamientos ambientales y/o régimen de usos establecidos en la normatividad vigente, que afecten la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, con énfasis en el corredor ecológico de ronda, ecosistemas de paramo y alto andino. **2.** Realizar visitas de campo que sean requeridas para analizar las problemáticas ambientales presentes en los ecosistemas de paramo, alto andino y corredores ecológicos de ronda y/o suelo de protección del Distrito Capital, generando las actas de visita que corresponda. **3.** Proyectar y tramitar con oportunidad las respuestas a comunicaciones, derechos de petición y requerimientos efectuados por las diferentes dependencias de la SDA y organismos de control interno y externo, relacionadas con el objeto contractual. **4.** Realizar la actualización en bases de datos, informes técnicos y correspondencia relacionada con los elementos de la EEP del Distrito Capital. **5.** Participar en reuniones, talleres o eventos que le sean requeridos y generar las actas de reunión o ayudas de memoria respectivas **6.** Las demás obligaciones complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, el día 08 de marzo de 2019

ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Karen Yuliana Cárdenas Vásquez
Revisó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre	**MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ**
Cédula No./ Nit No.	1.018.475.117 de Bogotá D.C
Contrato No.	SDA-CPS-20190659
Fecha de suscripción	Veinte (20) de marzo de 2019
Fecha de iniciación	Veintiuno (21) de marzo de 2019
Fecha de terminación	Veinte (20) de enero de 2020
Objeto	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERAR INSUMOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DE DECLARATORIA DE NUEVAS AREAS PROTEGIDAS DE ECOSISTEMAS DE PARAMO Y ALTO ANDINO EN EL DISTRITO CAPITAL**
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Valor inicial	**VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($27.850.000) M/CTE**
Plazo inicial	DIEZ (10) MESES
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Estado	Terminado
Lugar de ejecución	Bogotá D.C
Obligaciones Específicas:	**1.** Apoyar en la elaboración de los conceptos técnicos, informes, documentos o presentaciones requeridas respecto a la valoración de impactos por contravención a lineamientos ambientales y/o régimen de usos establecidos en la normatividad vigente, que afecten la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, con énfasis en el corredor ecológico de ronda, ecosistemas de paramo y alto andino. **2.** Realizar visitas de campo que sean requeridas para analizar las problemáticas ambientales presentes en los ecosistemas de paramo, alto andino y corredores ecológicos de ronda y/o suelo de protección del Distrito Capital, generando las actas de visita que corresponda. **3.** Proyectar y tramitar con oportunidad las respuestas a comunicaciones, derechos de petición y requerimientos efectuados por las diferentes dependencias de la SDA y organismos de control interno y externo, relacionadas con el objeto contractual. **4.** Realizar la actualización en bases de datos, informes técnicos y correspondencia relacionada con los elementos de la EEP del Distrito Capital. **5** Participar en reuniones, talleres o eventos que le sean requeridos y generar las actas de reunión o ayudas de memoria respectivas **6.** Las demás obligaciones complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, el veintitres (23) de enero de 2020.

ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Lorena Medina A. – Abogada Subdirección Contractual

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Scanned by CamScanner

INGEOEST S.A.S.

Nit. 901.301.355-1

REF. CERTIFICACIÓN

Yo, **FABIÁN CÁRDENAS HERNÁNDEZ**, identificado con CC 1.018.476.136 representante legal de **INGEOEST SAS** con NIT. **901.301.355-1**. Certifica que, la señora **MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.018.475.117 de Bogotá D.C, laboró en esta empresa por prestación de servicios, desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, ocupando el cargo de Ingeniera ambiental con las siguientes obligaciones específicas: 1. Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en la normatividad vigente para las obras de construcción, 2. Elaborar informes técnicos relacionados con el estudio de suelos, 3. Elaborar informes técnicos sobre el manejo de residuos RCD en obras, 4. Elaborar informes ambientales, 5. Capacitar al personal de obra en los temas de materia ambiental y seguridad en el trabajo, 6. Apoyo en el manejo del sistema de planillas y pagos al sistema de seguridad social integral. Demostrando responsabilidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La anterior se expide a los ocho días (08) días del mes de Enero del dos mil veintiuno (2021), a solicitud del (la) interesado(a).

Atentamente,

Ing. Fabián Cárdenas Hernández
Representante Legal de INGEOEST SAS
Bogotá D.C.

contacto.ingeoest@gmail.com
311 867 5020
Transv. 12G Bis A No. 42 - 40 sur
www.ingeoestsas.com

CONSORCIO PARQUE CENTENARIO ACACIAS
JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO
Cédula de Ciudadanía: 1.122.132.029 de Acacias
Dirección: Carrera 27ª N° 15-26 Barrio Villa Lucía
Teléfono Móvil: 310 202 2262
Correo Electrónico: parquecentenarioacacias@gmail.com
jpmproyectossas@gmail.com
Representante Legal Principal
NIT 901442098-6

CPC-036-2021

CERTIFICACIONES

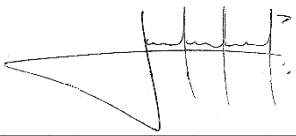
CONSORCIO PARQUE CENTENARIO ACACIAS

CERTIFICA QUE

La ingeniera MARIA PAULA REYES MENDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.475.117 de Bogotá D.C, laboró como INGENIERA AMBIENTAL 2 en el CONSORCIO PARQUE CENTENARIO ACACIAS con Nit. 901.442.098-6 en el Contrato de obra No. 087 de 2021, por un valor de $ 2.411.964.348 cuyo objeto es: ***ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS*** desde el día 24 de marzo hasta el 06 de septiembre del 2021. Durante su permanencia demostró puntualidad, honestidad y responsabilidad en las funciones realizadas.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2021 en la ciudad de Acacias Meta.

Cordialmente,



Firma: _____
CONSORCIO PARQUE CENTENARIO ACACIAS
JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO
Representante Legal Principal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	MARÍA PAULA REYES MÉNDEZ
Cédula No. / Nit No.	1.018.475.117 de Bogotá

Contrato No.	SDA-CPS-20221500		
Fecha de suscripción	28/01/2022		
Fecha de inicio	02/02/2022		
Fecha de terminación	01/07/2022		
Objeto	Prestar servicios profesionales para acompañar en campo las actividades técnicas y realizar la depuración, saneamiento y trámite técnico de los radicados relacionados con la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Valor inicial	Doce millones cuarenta mil pesos ($12.040.000) M/cte.		
Plazo inicial	Cuatro (4) meses		
Adición No.1 / Prorroga No.1	**Fecha de suscripción**	**Valor**	**Plazo**
	1/06/2022	Tres millones diez mil pesos ($3.010.000) M/cte.	Un (1) mes
Valor final	Quince millones cincuenta mil pesos ($15.050.000) M/cte.		
Plazo final	Cinco (5) Meses		
Dependencia	Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual.		
Estado del contrato	Terminado		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Realizar los operativos de control a la publicidad exterior visual y jornadas de sensibilización que así se requieran, de acuerdo con el plan de trabajo del grupo o evaluar las solicitudes de registro de publicidad exterior visual que le sean asignadas. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales. 2. Presentar el reporte de las actividades de control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores. 3. Efectuar el 100% de las actividades asignadas, de acuerdo con la planeación mensual del grupo, lo que incluye proyectar los documentos técnicos (informes o conceptos técnicos) que surjan de las visitas u operativos realizados en el mes y entregar formalmente las actas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro. 4. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a los radicados, oficios y las peticiones, quejas y reclamos de la Ciudadanía en general, que le sean requeridos. 5. Actualizar periódicamente las bases de datos denominadas "Visitas PEV-IVC", "Operativos PEV" o "Pagos		

	Anticipados – Registros", adjuntando los soportes correspondientes 6. Actualizar el sistema de información - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, adjuntando los soportes correspondientes. 7. Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad. 8. Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARAGRAFO: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en el SCAAV; de igual forma se compromete a mantener la imparcialidad en la ejecución de sus obligaciones y garantizará que guardará la debida reserva sobre la información que le sea suministrada, maneje o produzca en desarrollo del presente contrato, la cual para todos los efectos será considerada como "información confidencial" y de propiedad del CONTRATANTE, así mismo el acceso restringido de esta, dando cumplimiento al código de Integridad del Servicio Público durante el tiempo de ejecución del contrato; así como a reportar a su supervisor del contrato cualquier tipo de presión financiera, técnica, comercial o de otra índole, a la que se vea sometido por la ejecución de sus actividades. En caso de demostrarse el incumplimiento a este parágrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 05 de septiembre de 2022

JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES
Subdirector Contractual (E)

Proyectó: Omaira Patricia Piragauta -OP

UNIÓN TEMPORAL PARQUE DUITAMA

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera MARIA PAULA REYES MÉNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.475.117 de Bogotá, laboró como INGENIERA AMBIENTAL en la UT PARQUE DUITAMA con NIT 901.629.734-7. Contrato de Obra No. COP-20220003 de 2022, por valor de $450.000.000,00 cuyo objeto es: "*MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN ZONA DE ASADORES ALGUNOS SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA (ETAPA 1)"*, desde el día 12 de Septiembre de 2022 hasta el 11 de Diciembre de 2022, desempeñando el cargo en el área Ambiental del proyecto, demostrando seriedad, honestidad y cumplimiento en las labores asignadas.

La anterior se expide a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2022 a solicitud del interesado en la ciudad de Duitama – Boyacá.

R/L JOHN FREDY CÁRDENAS HERNÁNDEZ
C.C. 1.121.909.400 de Villavicencio
UT PARQUE DUITAMA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MENDEZ**
Cédula No. / NIT	1018475117

Contrato No.	**SDA-CPS-20221970**
Fecha de Inicio	5 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación	28 de febrero de 2023
Terminación Anticipada	NO
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LOS DOCUMENTOS Y ACOMPAÑAR EN CAMPO LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS PRODUCTO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS ELEMENTOS MAYORES DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor Inicial del Contrato	$9.154.500
Plazo Inicial del Contrato	2 MESES 25 DÍAS

Prórrogas y adiciones

Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición

Valor Final Ejecutado	$ 9.154.500	
Plazo Final Ejecutado	2 MESES 25 DÍAS	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	
Estado del contrato	TERMINADO	
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.	
Obligaciones Específicas	1	Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a las vallas tubulares, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares, entregando las actas formalmente, dentro del mismo producto. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales.
	2	Alimentar mensualmente las bases de datos, correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo.
	3	Generar el reporte de las actividades de evaluación control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores, adjuntando los soportes correspondientes.
	4	Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.

	5	Actualizar el sistema de información - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, adjuntando los soportes correspondientes.
	6	Actualizar periódicamente las bases de datos denominadas “Visitas PEV-IVC”, “Pagos Anticipados - Registros” y “Atención a Usuarios” adjuntando los soportes correspondientes.
	7	Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.
	8	Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato.



CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

YOHANNA SMITH MORENO CARDOZO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2023

Revisó:

JESUS ALBERTO MARTINEZ CESPEDES	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	14/08/2023

Aprobó:
Firmó:

CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	CPS:	SUBDIRECTORA	FECHA EJECUCIÓN:	16/08/2023

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MENDEZ**
Cédula No. / NIT	1018475117

Contrato No.	**SDA-CPS-20231462**
Fecha de Inicio	11 de abril de 2023
Fecha de Terminación	10 de abril de 2024
Terminación Anticipada	NO
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20231462 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LOS DOCUMENTOS Y ACOMPAÑAR EN CAMPO LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS PRODUCTO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS ELEMENTOS MAYORES DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL. PEV
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Valor Inicial del Contrato	$25.848.000
Plazo Inicial del Contrato	8 MESES

Suspensiones

Fecha Suscripción	Desde	Hasta
1 de noviembre de 2023	1 de noviembre de 2023	29 de febrero de 2024

Prórrogas y adiciones

Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición

Valor Final Ejecutado	$ 25.848.000
Plazo Final Ejecutado	8 MESES
Estado del contrato	TERMINADO
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones Específicas	Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares. Reportar y alimentar mensualmente las bases de datos correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo. Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) así como el expediente y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.

	Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” y “Pagos Anticipados – Registros” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.
	Actualizar el sistema de información - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, adjuntando los soportes correspondientes.
	Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.

	Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales. PARÁGRAFO 2: Con la firma de este contrato, se compromete durante el tiempo de ejecución del mismo y acorde a sus obligaciones, a utilizar y portar correctamente los Elementos de Protección Individual, en cumplimiento al protocolo de bioseguridad y a los lineamientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad. PARÁGRAFO 3: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en la SCAAV.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirección contractual

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MENDEZ**
Cédula No. / NIT	1018475117

Contrato No.	**SDA-CPS-20241400**	
Fecha de Inicio	7 de junio de 2024	
Fecha de Terminación	6 de octubre de 2024	
Terminación Anticipada	NO	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LOS DOCUMENTOS Y ACOMPAÑAR EN CAMPO LAS ACTIVIDADES PRODUCTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE ELEMENTOS CON ESTRUCTURA TUBULAR EN LA LA SUBDIRECCIÓN DE CALDIAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Valor Final Ejecutado	$15.460.000	
Plazo Final Ejecutado	4 MESES	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	
Estado del contrato	TERMINADO	
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.	
Obligaciones Específicas	1	Efectuar las visitas de control y seguimiento por eje vial a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual y generar la proyección de las actuaciones técnicas relacionadas con las solicitudes de registro, prórroga, cesión o traslado de vallas tubulares.
	2	Reportar y alimentar mensualmente las bases de datos correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo.
	3	Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) así como el expediente y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro.
	4	Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos.
	5	Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” y “Pagos Anticipados – Registros” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.
	6	Actualizar el Sistema de Información Ambiental - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, los cuales deberán ser atendidos dentro de los tiempos establecidos por ley adjuntando los soportes correspondientes.

	7	Documentar y asistir a las reuniones de planeación mensual y demás reuniones que sea convocado relacionados con el componente técnico en materia de publicidad exterior visual así como brindar la información requerida en los diferentes canales de atención al ciudadano, como lo son consultas presenciales, líneas telefónicas, correo electrónico entre otras, sobre los trámites, procesos y procedimientos del área técnica de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual adjuntando los soportes correspondientes.
	8	Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.
	9	Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales. PARÁGRAFO 2: Con la firma de este contrato, se compromete durante el tiempo de ejecución del mismo y acorde a sus obligaciones, a utilizar y portar correctamente los Elementos de Protección Individual, en cumplimiento al protocolo de bioseguridad y a los lineamientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad. PARÁGRAFO 3: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en la SCAAV.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

JUDITH LORENA MEDINA ARAQUE	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/10/2024

Revisó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/10/2024

Aprobó:
Firmó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/10/2024	



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MENDEZ**
Cédula No. / NIT	1018475117

Contrato No.	**SDA-CPS-20242456**
Fecha de Inicio	11 de octubre de 2024
Fecha de Terminación	10 de diciembre de 2024
Terminación Anticipada	NO
Objeto	CONTRATO. - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN CAMPO Y PROYECTAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CON ESTRUCTURA TUBULAR EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Valor Inicial del Contrato	$7.730.000
Plazo Inicial del Contrato	2 MESES

Suspensiones

Fecha Suscripción	Desde	Hasta

Prórrogas y adiciones

Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición

Valor Final Ejecutado	$ 7.730.000
Plazo Final Ejecutado	2 MESES
Estado del contrato	TERMINADO
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones Específicas	Realizar las visitas de evaluación, control y seguimiento a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual generando la proyección de los insumos técnicos así como la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos, actualizando el Sistema de Información Ambiental - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, los cuales deberán ser atendidos dentro de los tiempos establecidos por ley, adjuntando los soportes correspondientes. Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) así como el expediente y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro, adjuntando las bases de datos correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo. Documentar y asistir a las reuniones de planeación mensual y demás reuniones que sea convocado relacionados con el componente técnico en materia de publicidad exterior visual así como brindar la información requerida en los diferentes canales de atención al ciudadano, como

	lo son consultas presenciales, líneas telefónicas, correo electrónico entre otras, sobre los trámites, procesos y procedimientos del área técnica de Publicidad Exterior Visual de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual adjuntando los soportes correspondientes. Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” y “Pagos Anticipados – Registros” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.

	Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales. PARÁGRAFO 2: Con la firma de este contrato, se compromete durante el tiempo de ejecución del mismo y acorde a sus obligaciones, a utilizar y portar correctamente los Elementos de Protección Individual, en cumplimiento al protocolo de bioseguridad y a los lineamientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad. PARÁGRAFO 3: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en la SCAAV; de igual forma se compromete a mantener la imparcialidad en la ejecución de sus obligaciones y garantizará que guardará la debida reserva sobre la información que le sea suministrada, maneje o produzca en desarrollo del presente contrato, la cual para todos los efectos será considerada como “información confidencial” y de propiedad del CONTRATANTE, así mismo el acceso restringido de esta, dando cumplimiento al código de Integridad del Servicio Público durante el tiempo de ejecución del contrato; así como a reportar a su supervisor del contrato cualquier tipo de presión financiera, técnica, comercial o de otra índole, a la que se vea sometido por la ejecución de sus actividades. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirección contractual

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**MARIA PAULA REYES MENDEZ**
Cédula No. / NIT	1018475117

Contrato No.	**SDA-CPS-20250972**
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación	29 de diciembre de 2025
Terminación Anticipada	NO
Objeto	CONTRATO. - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN CAMPO Y PROYECTAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CON ESTRUCTURA TUBULAR EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Valor Inicial del Contrato	$31.912.000
Plazo Inicial del Contrato	8 MESES

Suspensiones

Fecha Suscripción	Desde	Hasta

Prórrogas y adiciones

Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición
25 de noviembre de 2025	29 DÍAS	$3.856.033

Valor Final Ejecutado	$ 35.768.033
Plazo Final Ejecutado	8 MESES 29 DÍAS
Estado del contrato	TERMINADO
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones Específicas	Realizar las visitas de evaluación, control y seguimiento a los elementos con estructura tubular, de acuerdo con la programación mensual generando la proyección de los insumos técnicos así como la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean requeridos, actualizando el Sistema de Información Ambiental - FOREST de la Entidad con los trámites realizados, los cuales deberán ser atendidos dentro de los tiempos establecidos por ley, adjuntando los soportes correspondientes. Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la Publicidad Exterior Visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) así como el expediente y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro, adjuntando las bases de datos correspondientes en el desarrollo de las labores de evaluación, seguimiento y control con las actuaciones técnicas realizadas en el periodo. Documentar y asistir a las reuniones de planeación mensual y demás reuniones que sea convocado relacionados con el componente técnico en materia de Publicidad Exterior Visual así

	como brindar la información requerida en los diferentes canales de atención al ciudadano, como lo son consultas presenciales, líneas telefónicas, correo electrónico entre otras, sobre los trámites, procesos y procedimientos del área técnica de Publicidad Exterior Visual de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual adjuntando los soportes correspondientes. Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” y “Pagos Anticipados – Registros” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido Mantener actualizada la gestión metrológica para las mediciones, tomas de muestras y monitoreos, de la información que maneje o produzca producto de sus obligaciones durante el tiempo de ejecución del contrato, dando cumplimiento a los procedimientos internos del sistema de gestión de calidad de la entidad para el Laboratorio Ambiental de la SDA.

	Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO 1: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en el SCAAV; de igual forma se compromete a mantener la imparcialidad en la ejecución de sus obligaciones y garantizará que guardará la debida reserva sobre la información que le sea suministra-da, maneje o produzca en desarrollo del presente contrato, la cual para todos los efectos será considerada como “información confidencial” y de propiedad del CONTRATANTE, así mismo el acceso restringido de esta, dando cumplimiento al código de Integridad del Servicio Público durante el tiempo de ejecución del contrato; así como a reportar a su supervisor del contrato cualquier tipo de presión financiera, técnica, comercial o de otra índole, a la que se vea sometido por la ejecución de sus actividades. En caso de demostrarse el incumplimiento a este parágrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirección contractual

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294955386

PIB
12:25:25

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAULA REYES MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018475117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 13:17:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018475117
Código de Verificación	1018475117260427131704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:18:14 PM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018475117**

Apellidos y Nombres: **REYES MENDEZ MARIA PAULA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CARTA DE COMPROMISO Y DISPONIBILIDAD

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores
ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - INTY-QUILLA
intyjuridicameta@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 012 de 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003".

Yo, María Paula Reyes Méndez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1018475117 de Bogotá D.C. en calidad del Proponente, manifiesto mediante la presente mi compromiso de participación y disponibilidad para la ejecución del proyecto, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003".

En este sentido, declaro que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir con las actividades y responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, así como con la idoneidad para su adecuado desarrollo.

Igualmente, me comprometo a dar cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y legales exigidos para la correcta ejecución del objeto del proyecto.

María Paula Reyes Méndez
C. C. 1018475117
Correo electrónico: ing.mariareyesm@gmail.com
Ciudad



FIRMA